

España-Barcelona: Servicios de proyección cinematográfica
OJ S 247/2023 22/12/2023
Anuncio de modificación
Servicios

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Institut Català de les Empreses Culturals
Número de identificación fiscal: Q0801212B
Dirección postal: Passatge de la Banca, 1-3
Localidad: Barcelona
Código NUTS: ES51 Cataluña
Código postal: 08002
País: España
Persona de contacto: Anna Díaz Pintor
Correo electrónico: adiazp@gencat.cat
Teléfono: +34 935524957
Direcciones de internet:
Dirección principal: <http://www.gencat.cat/cultura/icec/perfilcontractant>

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación**II.1.1. Denominación**

Servicio de traducción, subtitulación y otros servicios técnicos auxiliares relacionados con el servicio de subtitulación encargados por la Filmoteca de Catalunya, equipamiento adscrito al Institut Ca
Número de referencia: N22/18

II.1.2. Código CPV principal

92130000 Servicios de proyección cinematográfica

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.2. Descripción**II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES511 Barcelona

II.2.4. Descripción del contrato en el momento de celebración del contrato

Servicio de traducción, subtitulación y otros servicios técnicos auxiliares relacionados con el servicio de subtitulación encargados por la Filmoteca de Catalunya, equipamiento adscrito al Institut Català de les Empreses Culturals, situada en la Plaça Salvador Seguí 1-9, de Barcelona.

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Anuncio de adjudicación de contrato relativo al presente contrato

Número de anuncio en el DO S: [2022/S 105-293900](#)

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión

Contrato nº: N22/18

Denominación:

Servicio de traducción, subtitulación y otros servicios técnicos auxiliares relacionados con el servicio de subtitulación encargados por la Filmoteca de Catalunya, equipamiento adscrito al Institut Ca

V.2. Adjudicación de contrato/concesión

V.2.1. Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión

22/06/2022

V.2.2. Información sobre las ofertas

El contrato/la concesión se ha adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: 36 caracteres SL

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: sí

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total de la contratación: 280 000,00 EUR

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Dirección postal: Via Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

Teléfono: +34 938876200

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 y siguientes LCSP, los actos preparatorios, los de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que éstos decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos (en todo caso se considerará que concurren las circunstancias anteriores en los actos de la mesa o del órgano de contratación por los que se acuerde la admisión o inadmisión de candidatos o licitadores, o la admisión o exclusión de ofertas, incluidas las ofertas que sean excluidas por resultar anormalmente bajas como consecuencia de la aplicación del artículo 149 LCSP), los acuerdos de adjudicación y las modificaciones basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo y se puede interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público dentro de un plazo de quince días hábiles computables de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 LCSP, previa o alternativamente a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, y se registrará por lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Dirección postal: Via Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

Teléfono: +34 938876200

Fax: +34 932681125

Dirección de internet: <https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp>

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

19/12/2023

Apartado VII: Modificaciones del contrato/concesión

VII.1. Descripción del contrato tras las modificaciones

VII.1.1. Código CPV principal

92130000 Servicios de proyección cinematográfica

VII.1.2. Código(s) CPV adicional(es)

VII.1.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

VII.1.4. Descripción del contrato

Servicios de traducción, subtitulación y otros servicios técnicos auxiliares relacionados con el servicio de subtitulación encargados por la Filmoteca de Catalunya, equipamiento adscrito al Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC), ubicada en la plaza Salvador Seguí 1-9, de Barcelona.

VII.1.5. Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

VII.1.6. Información sobre el valor del contrato/lote/concesión

Valor total del contrato/lote/concesión: 280 000,00 EUR

VII.1.7. Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: 36 caracteres SL

Localidad: BARCELONA

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08029

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: sí

VII.2. Información sobre las modificaciones

VII.2.1. Descripción de las modificaciones

Naturaleza y alcance de las modificaciones (con indicación de posibles cambios anteriores del contrato):

Es susceptible de prórroga.

VII.2.2. Justificación de la modificación

Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE] Descripción de las razones económicas o técnicas y de los inconvenientes o el aumento de costes que impiden cambiar de contratista:

Es susceptible de prórroga.

VII.2.3. Aumento de precio

Valor total actualizado del contrato antes de las modificaciones (habida cuenta de las posibles modificaciones anteriores del contrato y las adaptaciones en cuanto al precio, así como, en el caso de la Directiva 2014/23/UE, la inflación media en el Estado miembro en cuestión)

Valor IVA excluido: 280 000,00 EUR

Valor total del contrato tras las modificaciones

Valor IVA excluido: 280 000,00 EUR